



CORPORACIÓN ARBITRAL DE FÚTBOL DE SALÓN DE ANTIOQUIA - C.A.F.S.A



Medellín, 20 de febrero de 2015

COMUNICADO No. 001

RF: CURSO DEPARTAMENTAL DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAS DE JUEGO Y ESCALAFÓN PARA ARBITROS DE FÚTBOL DE SALÓN Y 1er. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE COORDINADORES ARBITRALES – CAFSA 2015.

FECHA: DEL 20 AL 23 DE MARZO DE 2015

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser árbitro de Fútbol de Salón con mínimo nivel 1.
2. Ser árbitro afiliado a una corporación autorizada, ser reconocido por alguno de los coordinadores departamentales como árbitro municipal activo o en su defecto tener informe arbitral de participación en algún evento departamental.
3. No tener ninguna inhabilidad o sanción de los entes de disciplina y control de la liga, el CAFSA o alguna corporación debidamente reconocida.
4. Cumplir con el diligenciamiento obligatorio de la **ficha de inscripción** y la **hoja de vida** previstas respectivamente.
5. Haber cancelado el valor estipulado para el curso, según los parámetros establecidos en el presente comunicado.

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Todos los interesados deben descargar la ficha de inscripción, diligenciar la misma, anexar (pegar) una foto reciente, con fondo blanco, adjuntar archivos y reenviarla a los correos: bayronfutsal@gmail.com y comunicacionescafsa@hotmail.com hasta el día **lunes 9 de marzo**, requisito obligatorio para oficializar la participación.
2. **VALOR DEL CURSO:** Todos deberán cancelar la inscripción del curso el día viernes 20 de marzo al momento de su inscripción y antes de comenzar el evento, el valor correspondiente es de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos).
3. Presentarse el día **viernes 20 de marzo desde las 5:00 pm** en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA ROSA DE LIMA”, ubicada en la Calle 45 G N° 80 B – 95, barrio La Floresta, (dos cuadras al sur y una al occidente de la estación Metro La Floresta) de la ciudad de Medellín, con la mejor disposición para el logro de objetivos propuestos.
4. Desde las 5:00 pm y hasta las 6:00 pm se realizará el proceso de registro e inscripción del curso.



CORPORACIÓN ARBITRAL DE FÚTBOL DE SALÓN DE ANTIOQUIA - C.A.F.S.A



5. Es responsabilidad de cada participante el cumplimiento de todo lo aquí estipulado, porque de lo contrario, perderá los derechos que se otorgan.
6. Comprometerse a cumplir con todo el programa teórico, físico, práctico, evaluativo y recreativo pre-establecido para la capacitación.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Acreditación para cada participante (escarapela de inscripción, de uso obligatorio constante).
2. Participar de todo el cronograma establecido, hidratación para los asistentes, refrigerios y papelería a utilizar en el curso.
3. Recibir las siguientes prendas: Tres (3) camisas de juzgamiento oficiales, una camiseta de presentación y un reglamento de juego.

Observación: adicional a esto, los jueces que hicieron aportes del 5% de sus participaciones en zonales, recibirán una sudadera de presentación.

4. A quienes aprueben satisfactoriamente sus evaluaciones y obtengan la categoría departamental, les será entregada la nueva escarapela departamental de la Corporación CAFSA que los acreditará como tal.
5. Acto de integración.
6. Ocho (8) días antes del curso, vía correo electrónico, se les estará enviando el programa del evento.
7. Certificado del curso. Las memorias del mismo serán enviadas a sus correos y serán "colgadas" en el sitio web oficial del CAFSA (cafsa-antioquia.webnode.es).

Observación: Para el diligenciamiento de la ficha de inscripción se debe hacer el siguiente procedimiento de manera individual:

Se abren los archivos adjuntos (hoja de vida y ficha de inscripción) y se graban en el escritorio o mis documentos, luego proceden a abrir el archivo y llenar todos los espacios del preguntado, una vez llenados todos los datos, se adjuntan a su correo y se envían nuevamente al correo bayronfutsal@gmail.com y comunicacionescafsa@hotmail.com

NOTA ESPECIAL: Se está gestionando con INDEPORTES ANTIOQUIA la utilización de la Casa de Huéspedes NEIVA 80, para que los árbitros de los municipios que lo deseen puedan alojarse allí, desde el día viernes 20 de marzo y hasta el día lunes 23 en la mañana.

Lic. Bayron Allam Vélez Muñoz
Presidente CAFSA